DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que el presente documento PLANO DE DOTACIONES,ESPACIOS LIBRES Y PEATONALES se corresponde a la MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS-CENTRO HISTORICO-aprobadas por el Excmo.Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1995.

Se aprobaron con carácter definitivo por la C.U.M.A.C. el día 26 de octubre de 1995 y el Excmo.Ayuntamiento Pleno tomó en conocimiento la subsanación de las reparos formulados por la C.U.M.A.C. en sesión de fecha 15 de diciembre de 1995.

En Icod, al 20 de marzo de 1996

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. JESUS ALMANSA HERNANDEZ

CALLE CALVARIO
CALLE SOL
CALLE LOS COCHES
CALLE EL PLANO
CALLE SANTA BARBARA
CALLE LA CRUZ
CALLE EL TIGRE
CALLE SANTO
CALLE INFANTA ISABEL
CALLE HERACLIO DIAZ MESA
CALLE SIERVO DE DIOS
CALLE AGUSTIN DURAZNO
CALLE SAN AGUSTIN
CALLE LOS DURAZNO
CALLE SAN JUAN
CALLE SAN FELIPE
CALLE SAN JOSE
CALLE SAN FRANCISCO
CALLE SAN ANTONIO
CALLE SAN JUAN DE DIOS
CALLE SAN ISIDRO
CALLE SAN FERNANDO
CALLE SAN JOSE DE CALASANZ
CALLE SAN MIGUEL
CALLE SAN ANTONIO ABAD
CALLE SAN JUAN BAUTISTA
CALLE SAN FRANCISCO DE PAULA